

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2011

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

EXCAVACIÓN ARQUEOLOGICA PREVENTIVA EN EL Nº 11 DE LA CALLE SAN AGUSTIN (MÁLAGA)

Daniel Núñez Vilchez

Alberto Cumpián Rodríguez.

Resumen.

La intervención arqueológica nos ha permitido corroborar la secuencia estratigráfica del centro de la ciudad desde niveles tardorromanos hasta las residencias señoriales del S, XV-XVIII, pero sin poder acotar los niveles inferiores.

The archaeological intervention has allowed us to corroborate the stratigraphic sequence of the downtown from levels tardorromanos up to the lordly residences of the S, XV-XVIII, but without being able to annotate the low levels

Localización del inmueble.

El solar que estudiamos se localiza en el Casco Histórico de Málaga, en el centro neurálgico de la ciudad. Junto a una de las vías con mayor raigambre histórica como límite de la ciudad fenicia, la Calle de San Agustín. Concretamente se sitúa en el área intermedia de la misma, en su linde occidental, enfrente a la Plaza existente entre la Iglesia de los Agustinos y el actual Museo Picasso. En la trasera, el edificio actual conecta con un pequeño adarve abierto en la Calle San José, pasaje este hacia la Calle Granada. Consta en la nota simple del registro de la propiedad como el nº 7 de la calle y presenta una superficie catastral de 221 metros cuadrado.

Justificación de la intervención. Normativa en relación con la protección del Patrimonio Histórico

La elaboración de un proyecto de obras que contemplaba la construcción de un edificio dotado de una cimentación potencialmente lesiva para los restos arqueológicos subyacentes en el subsuelo determinaba la necesidad de una intervención arqueológica preventiva previa conforme al procedimiento previsto en el Título I, Artículo 5 del Decreto 168/2003 que regula las actividades arqueológicas en Andalucía.

El área objeto de estudio se incluye en el registro de bienes protegidos reconocidos en el capítulo 5º, Artículo 10.5.2, del PGOU de Málaga. Concretamente, el inmueble que nos ocupa se sitúa dentro de la denominada Zona de Protección de Servidumbre Arqueológica, regulada en el Artículo 10.2.2 y Capítulo 9º del PEPRI CENTRO. En el Catálogo de Protección Arqueológica del PGOU recoge los yacimientos arqueológicos de la Zona 3 (Fichas 25 y 27), asignándole una protección al suelo urbano de la zona de *Tipo I* y *II*. Las intervenciones arqueológicas derivadas de la protección *Tipo I*, irán encaminadas a: *“la documentación intensiva de las unidades estratigráficas construidas y/o deposicionales para la verificación de su valor patrimonial”*. Por su parte, para las de *Tipo II* *“se requiere documentar suficientemente las unidades estratigráficas construidas y/o deposicionales para la verificación de su valor patrimonial en relación con el destino urbanístico de los terrenos”*.

De esta manera considerando estas disposiciones y normativas, y como decíamos ante la pretensión de los propietarios de realizar una promoción inmobiliaria que suponía afección en el subsuelo, se realizó un proyecto de intervención donde se señalaban los objetivos, la metodología y el equipo de investigación para alcanzarlos.

De esta manera se instaura una ciudad, confirmada arqueológicamente para finales del S. VII - comienzos del S. VI a. C., ocupando, por lo conocido hasta ahora, el espacio desde este punto hasta la colina de la Alcazaba.

El hallazgo en el patio del inmueble del antiguo Colegio de San Agustín la muralla que cerraba al noroeste (RECIO y PERAL, 1986) esta ciudad, luego confirmada en el solar colindante de San Agustín nº 4 (SUAREZ Y CUMPIAN, 2000) será el primer hito que la señalaba en las excavaciones urbanas luego certificada con restos púnicos del S. V-IV a.C, señal de una reorganización del espacio.

Esta reorganización se manifiesta asimismo en el Palacio de Buenavista (MAYORGA, 1998-2000) y confirmada luego en la progresión de las excavaciones en el nº 4 de Calle San Agustín y Cister nº 3 (ARANCIBIA, 2002) con estructuras amortizadas para el S. III a.C. con orientación y fabricas distintas.

No obstante el mejor detalle de la urbanización se obtiene de las líneas defensivas que marcan la Calle que nos ocupa como eje delimitador de este limes, de esta manera la identificación de paños de muralla en la vertiente oriental de la vía en las intervenciones citadas, (confirmada de nuevo en la apertura para contenedores soterrados casi en la confluencia con la Catedral-esquina con Duque de la Victoria) nos la remarcen con claridad.

La continuidad de la ocupación una vez superada esta muralla se marca con la necrópolis republicana sita en la Calle Beatas con Ramón Franquelo (CISNEROS, 2003) o las mismas termas sobre las que se construye el teatro romano, sin que podamos atestiguar en la actualidad hallazgos constructivos de la etapa republicana en esta calle de la ciudad.

Si se han evidenciado restos para época imperial como el edificio realizado mediante *opus quadratum* de la Calle San Agustín 4 seguramente perteneciente a un edificio administrativo o el pavimento musivario hallado en el nº 15 (IÑIGUEZ, 2002).

La implantación de la enorme factoría de salazones que caracteriza la Malaca tardorromana es evidente en todo este entorno desde la significativa ocupación por la misma de los terrenos del Teatro y la identificación de piletas en todos los solares de la calle citados.

Los años de ocupación bizantina también han dejado algunas evidencias en estos solares sobre todo en la de Cister 3 donde se señalan algunos almacenes asociados a

viviendas. En este mismo solar también se documentaron restos de una piroestructura que sus excavadores en principio databan para los momentos de ocupación visigoda si bien, dada su aparición a cotas muy altas y muy alterada, con ciertas reservas.

Los restos de la ocupación musulmana se encuentran muy desdibujados en esta área de la ciudad, frente a las partes bajas de la urbe donde se colmatan los terrenos a fin de ganar espacios urbanizables, en esta zonas prominentes las nuevas construcciones modernas y contemporáneas han significado en la mayoría de los lugares la destrucción o alteración de los restos medievales. No obstante tanto la intervención del Palacio de Buenavista como del mismo patio de San Agustín proporcionaron estructuras y detalles arqueográficos de gran interés.

En este sentido cabe destacar el recorrido del arroyo del Calvario que bajaba por la actual Calle de Granada y que viene a constreñir o al menos condicionar la ocupación de este espacio de la ciudad. En las distintas intervenciones realizadas en el entorno más o menos cercano, (Granada, 34 -DIAZ RAMOS, 2009) o SUAREZ, 199 (Calle Granada con Ascanio) se ha observado la presencia de los márgenes de este curso fluvial remarcando su uso como escombrera para el periodo romano y su difícil urbanización por torrenteras durante el Periodo medieval.

Las transformaciones espaciales y constructivas serían muy evidentes tras la Conquista cristiana de la ciudad. Estas áreas urbanas, zonas residenciales de alta consideración ya en la ciudad nazarí son cedidas para las clases nobiliarias y eclesiásticas, de hecho la calle que nos ocupa pasa a llamarse de los Caballeros por la alcurnia de sus moradores, y muchas de ellas transformadas en establecimientos monacales, obvio si tenemos en cuenta su cercanía con el epicentro religioso de la Catedral, a pocos pasos del inmueble que nos ocupa.

En este caso concreto tras pasar estas casas occidentales de la Calle como viviendas de los Oficiales de las Rentas fueron obtenidas por cesión del Rey Felipe V para el establecimiento de la Comunidad de las Monjas Capuchinas en 1721. Precisamente el inmueble que nos ocupa viene recogido en la Nota Simple del Registro de la Propiedad como una de las pertenecientes al antiguo Convento, que fue transformado en varias ocasiones tanto por las consecuencias de la desamortización, como para la apertura de la Calle de las Capuchinas, hoy de Echegaray.

El inmueble de Calle San Agustín nº 11 se trata de una edificación del S. XVIII de fachada asignada al Barroco malagueño con dos plantas con vanos superiores y balconada central, decorados con rejería en forja y típicos cierros en la primera planta. Teniendo en cuenta estos parámetros está incluido como edificio singular en el Catalogo de Edificios Protegidos por la GMU, por lo que se estaba realizando, en el momento de la intervención, la consolidación y restauración de la fachada y primera crujía del inmueble como primera fase de la actuación inmobiliaria. Los espacios posteriores fueron demolidos y es en ellos donde se realizó este estudio arqueológico, a fin de alcanzar un análisis estimativo del subsuelo arqueológico y proporcionar datos al equipo técnico arquitectónico para realizar una cimentación no lesiva con los restos existentes.



Fachada del inmueble.

Objetivos y metodología.

El sistema portante de la nueva construcción se basaba en la inyección de micropilotes perimetrales, con apoyos puntuales en el centro, arriostrados de manera individual o doble y conectados mediante losa de hormigón armado, la cual requería un rebaje parcial de toda la superficie del solar.

La excavación llevada a cabo tenía pues como fundamento básico un interés patrimonialista, el traslado de los datos obtenidos a las administraciones pertinentes a fin de que se pudieran dictar las oportunas medidas correctoras al proyecto de obras para su coexistencia con el bien arqueológico.

No obstante, si bien partiendo de este objeto primordial, se plantearon unos objetivos científicos que intentaran ahondar en el conocimiento de la ciudad como yacimiento comprendido en su totalidad. En este caso las anteriores intervenciones, como hemos visto, nos señalan las bases de la ocupación histórica del sector y por ello, de forma específica, los trabajos a realizar se dirigirían sobre todo a acercarse a :

- las posibilidades de estructuras industriales romanas en el ámbito del paleo cauce de Calle Granada.
- Documentar la nueva ocupación de los espacios para el periodo altomedieval con la implantación de estructuras sobre los márgenes del cauce fluvial.
- La continuidad del uso doméstico para época bajomedieval comprobando, si fuera posible, la remodelación del viario para residencias de entidad.
- Observar los cambios que la re-ordenación efectuada dentro de la llamada Málaga Conventual suponen en este área de amplia implantación monástica con las Hermanas Capuchinas y el Convento agustiniano.

Conforme a estos objetivos, se llevó a cabo la excavación de dos sondeos en el espacio útil de la parcela, denominando Corte 1 al septentrional y Corte 2 al más cercano a la fachada. Aunque en el proyecto de intervención se señalaban con unas medidas de 6 x 3 metros, la traslación de la planimetría a la realidad física de la parcela supuso que, para una mayor operatividad y seguridad, se modificaran estas medidas quedando finalmente cada uno con 17,5 m², en unas medidas de 5 x 3,5 m de ancho.

Se inició la intervención con un rebaje mecánico a fin de levantar las afecciones e infraestructuras modernas y contemporáneas, continuando de manera manual a partir del medio metro desde la superficie actual. Desde aquí se ha bajado en ambos cortes supeditando las actuaciones a la preservación de los restos arqueológicos con mayor grado de interés y conservación, lo que limitó el estudio en el Corte 2 a los niveles

bajomedievales. En el 1 se ha aprovechado alguna zona de menor consideración y peligrosidad para ahondar hasta niveles tardorromanos, si bien en este caso la presencia de potentes inserciones contemporáneas limitó con mucho este espacio, inutilizado para el estudio cerca de la mitad del sondeo.

Los trabajos se han efectuado mediante levantamientos por capas naturales registrando los resultados siguiendo el sistema estratigráfico según los planteamientos metodológicos dispuestos por Harris y ampliados posteriormente por Carandini. En este caso a fin de una más rápida identificación y localización de las unidades estratigráficas, en el corte 1 se mantuvieron siguiendo con la numeración arrancando del 0; en el 2 se iniciaron partiendo del 200.

Por lo que respecta a los sistemas de documentación se combinaron diferentes técnicas. Por un lado se efectuó un exhaustivo seguimiento fotográfico del proceso de excavación y las distintas plantas resultantes, así como de detalle, individualizando los elementos estratigráficos para su perfecta definición. Se hicieron levantamientos topográficos de cada horizonte de ocupación, así como de aquellos elementos de especial relevancia e interés histórico – arqueológico, cuyos resultados se han trasladado a planimetrías a una escala básica de 1:20. Las planimetrías se han incluido en un sistema georreferenciado que posibilita la incorporación de los datos a la información gráfica del entorno, expresado en coordenadas UTM.

Resultados de la intervención.

Los resultados obtenidos supusieron el cumplimiento de los objetivos planteados en el proyecto de intervención con la adecuada protección de los restos sin poder, no obstante, alcanzar los niveles de base.

Se ha documentado una secuencia desde niveles tardorromanos hasta la actualidad que se va a exponer partiendo desde los niveles más modernos, siguiendo el orden lógico de excavación.

a) Periodo Moderno- Contemporáneo: (S.XVIII-S: XX) Intervalo: 10,30-9,60 m.s.n.m. (Cotas promediadas)

Ésta como se ha señalado se inició con un rebaje mecánico de forma que se alcanzara con mayor celeridad los niveles más interesantes, levantando las infraestructuras y rellenos más actuales. Este rebaje, que alcanzó una profundidad entorno a los 50 centímetros desde las cotas actuales, nos permitió, a la vez que pergeñar las actuaciones constructivas más actuales, referenciar algunos elementos que en algún caso afectaron a los niveles inferiores.

Destacamos entre ellos la Ue. 0.1 grueso pilar para diafanar la planta actual cuya basa supuso la inutilización de la parte anterior del sondeo 1; aunque se intentó su retirada para alcanzar niveles romanos su mayúscula continuidad acabó desestimando la tentativa. Junto, y parcialmente cortados por la cimentación, advertimos la presencia de dos amplios pozos ciegos (Uu.ee. 11 y 12). del S. XVIII. cuya presencia motivó también el desestimar el estudio de este espacio. La zona central del sondeo, se encontraba igualmente seccionada por una cimentación, (dividiendo el corte en dos mitades) correspondiente al edificio recién demolido la denominamos como Ue. 6, afectando mayúsculamente a los niveles inferiores.

En el Corte 2 la casuística moderna es similar, un muro de carga (Ue. 211) paralelo al anterior delimita una crujía interior de la casa actual. Fue retirado también para los últimos momentos (Ue. 226), sustituido por un pequeño pilar del que nos ha quedado su base-(Ue. 214). La masiva presencia de pozos, tanto sépticos como de toma de agua, supusieron otro serio factor de alteración.

b) Periodo Moderno: (S.XVI-XVII) Intervalo: 9,60-9,30 m.s.n.m.

Cortados por o bajo estos elementos se asientan estratos variados pero cuya característica general es que actúan como rellenos de colmatación sobre la residencia moderna. Presentan texturas generalmente terrosas pero sobre todo destacan por los potentes vertidos de material de construcción desechado que engloban. (Uu.ee. 4, 5 y 13 en Corte 1).

La Ue. 209 en el Corte 2 es un claro ejemplo de estos vertidos que se sitúa colmatando un suelo de buena factura realizado mediante ladrillos dispuestos a sardinel, encuadrado con líneas maestras formando cajeados radiales. Su dilatado uso se manifiesta en los frecuentes reparos mediante mampostería e incluso con retazos de mortero, perdiendo la linealidad decorativa original. (Cota 9,10 m.s.n.m.) Directamente sobre este pavimento o englobados en la Ue. 209 se rescatan elementos

de cultura material, entre ellos algunos items guía, como los denominados cuencos de conquista, que adscriben estos pavimentos al menos para los S. XVI-XVII.



Lamina 3. Planta con los pavimentos modernos en el Corte 2.

Aunque diseñado inicialmente como una sola estancia, se encuentra delimitada por un muro de mampostería (Ue. 204) que con dirección E.-O divide el pavimento en dos ámbitos. (Ue. 210 y 213), conservando el revoque enlucido en la cara septentrional de la estructura con una gran potencia (re-aprovechada para el S. XVIII, sobre elevando los suelos como evidencian algunas losas detectadas en el perfil Este del sondeo.(Ue. 217.3 y .4)

c) Periodo Bajomedieval-Conquista: (S.XIII-XVI) Intervalo:9,30-8,00 m.s.n.m.

Levantados los suelos se aprecia bajos ellos estratos que, aunque distintos en su textura, presentan características comunes como es la presencia de abundantes restos de material edilicio en su interior y junto a ellos algunos fragmentos de cerámica aún cristianos pero con cierto porcentaje de elementos de adscripción nazarí (ataifores engobados en blanco y líneas azules, turquesas, jarritos en pasta pajiza con repie...etc).

Este nuevo nivel de ocupación denota una de las constantes en todas las fases detectadas: la perpetuación de los espacios con pequeñas variaciones, muchas veces simplemente superponiendo suelos o con nuevas tabicaciones, manteniendo o suplementando las estructuras mayores. En este sentido las estancias que vamos a describir a continuación se adscriben a una residencia bajomedieval, que con seguridad fue objeto de los Repartimientos, realizándose para este momento solo pequeñas variaciones de la planta original.

Destaca la presencia de muros de mayores dimensiones (± 50 cms de ancho) siempre en dirección E-O (Uu.ee. 10, 220), prácticamente paralelos articulando crujías en estas viviendas definiendo espacios que hemos individualizando como ámbitos estructurales.

La Ue, 220 se trata de un muro de ladrillos de 45 cms de ancho y módulo de 28 x 13, 5 x 4) dispuestos con una cuidada fabrica a dos sogas y un tizón pero que se vería arrasado hasta llegar a la solería para ser oculto bajo la 213.

Esta sala (Ámbito Estructural A) debió estar pavimentada mediante una esmerada solería de losas cuadradas de barro de 32 cm de lado, cajeadas mediante cinta en ladrillo. Aunque solo se ha conservado un pequeño segmento en la esquina nordeste, si perdura la excelente cama de mortero donde se asentarían. (Ue. 221)

La Ue 220 en esta zona se delimita mediante un tabique simple de ladrillos cerrando el ámbito al E. y que sirve como umbral de un vano (Ue. 220.2) que comunica con la habitación contigua que a su vez se encuentra solada Ue. 227 algunos centímetros más baja ajustando la entrada con un escalón.



Lamina4 Ámbito A en el Corte 2

Este es el Ámbito estructural B, habitación que ocupa la parte central del sondeo, donde habíamos visto se insertaban tanto los pozos 224 y 225 junto a la medianera actual Ue. 211 desvirtuando todo el espacio por lo que solo se conservan algunos mínimos retazos del suelo de mortero señalado. (Ue. 227). De la misma forma ha perdurado una pequeña compartimentación adosada a Ue, 220, en tabique simple de ladrillos muchos de ellos fragmentados, dando un habitáculo del que se nos escapa su funcionalidad. El ámbito estructural B se cierra al Norte con la potente estructura Ue. 204, primer muro que se fosiliza hasta el S.XVIII confirmando la larga continuidad de los mismos espacios.



Lamina5 Ámbito B Corte 2

Su cara posterior muestra uno de los ámbitos más interesantes que hemos documentado. Se trata de una sala (ámbito estructural C) pavimentada en ladrillo distribuidos con una hilera en su lado largo y la siguiente al corto (Ue. 230) que se decora con una fuentecilla, rehundida y enmarcada mediante tira de ladrillo. La fuente se alimentaría mediante una canalización colocada en diagonal a la misma fabricada con atarjeas rectangulares vidriadas en verde. Dado este juego de agua nos permitimos interpretar este espacio como patio abierto, delimitado al nordeste por un murete de apenas 30 cms de ancho también en material latericio. El ángulo que forman Ue. 204 y este se ocluye con una bancada, bajo la que se pierde la atarjea.

Todo este espacio se ve colmatado por la Ue. 218 estrato arenoso de coloración marrón oscura que engloba asimismo fragmentos cerámicos del S. XVI, confirmando la adscripción de esta habitación.



Lamina 6 Ámbito C Corte 2

En el Corte 1 se repite esta dinámica aunque en este caso los rellenos superiores se concretan aquí como una capa de matriz arenosa y muy limpia que acompaña a amplios vertidos de ladrillos y escaso material cerámico adscribible al S.XVIII, y dan paso directamente a un pavimento, de esmerada factura, de losas de barro rectangulares (de módulo 36 x 22) originalmente dispuestos a la palma simple, pero con numerosas reparaciones. (Uu.ee. 14 y 15) lo que permite presuponer un largo uso.

El pavimento se subdivide también en dos ámbitos (ámbitos estructurales D y E) separados por un muro Ue. 15, gemelo a la Ue. 220) enlazados por un vano señalado en planta por un umbral de losetillas de 10 cms de lado, dispuestas en líneas divergentes, en diagonal al pavimento. Solo se han conservado los dos ángulos extremos, si bien se advierte la cama de mortero donde se asentarían (Ue. 16). y que en momento posterior se ve arrasado y cortado en su parte septentrional a fin de insertar un pilar de ladrillos (Ue. 31) asentado en una potente basa de recortes de ladrillo.

Por el contrario vemos que para momentos plenamente nazaríes este ámbito se encontraba ya completamente planificado; la Ue. 15 se advierte en su edificación inicial con alzado de ladrillo y base de mampostería. Curiosamente el vano Ue. 16 es imagen de uno anterior, conservando el enlucido en las jambas y su piso en ladrillo (Ue. 17) aunque muy desdibujado marcando un escalón. Luego sería anulada o sobrelevada esta entrada con el cegado del vano mediante hilada de ladrillos (Ue. 18), para perpetuarse tras la conquista con la entrada de losetillas.

En el centro de este ámbito se introduce para esta época una compartimentación (Ue. 25) N.-S. realizada en ladrillos fragmentados y mampostería de escasa calidad y conservación, que se adosa a la Ue. 15 ajustándose a su base de piedras. El espacio de esta habitación se enlosaría con piso de mortero al que se accedería por la entrada escalonada antes referenciada. (Ue. 24).



Lamina 7. Vistas de estos ámbitos, En la zona central el muro de cierre entre ambos. Como se advierte en ambos cortes las estructuras murarias, cuando no se reutilizan son arrasadas hasta el nivel de suelo, para evitar estorbos en las viviendas posteriores.

La Ue. 25 se encabalga en una anterior estructura en T (Ue. 33) de muy mala factura y conservación que dibuja dos estancias, estando la septentrional también pavimentada, como algún retal de mortero en su base nos permite detectar en planta a 8,19 m.s. n.m. (Ue.22)

Las restricciones de seguridad y la preservación de los restos mejor conservados motivaron que la excavación se ciñera a partir de estos momentos al sector más meridional del corte 1. Aún así, aunque la superficie de estudio quedó muy limitada, hemos podido documentar una secuencia completa para los primeros periodos de ocupación musulmana de la ciudad.

d) Periodo Taifas Almohade; (S. XI-XIII) 8,88.-8,63 m.s.n.m.

Así, bajo las estructuras y pavimentos antes señalados, se identifican estratos como Ue. 23, aún con materiales nasries pero que ya asienta en capas, de escasa potencia, de limos amarillentos Ue. 36 ó Ue. 44 con muestras cerámicas almohades y altomedievales. Estos estratos acompañan a una serie de estructuras que asociamos a un nuevo nivel de ocupación. Se trata de un tabique con dirección N-S realizado con una simple hilada de ladrillo (Ue. 38) que, aunque roto como toda esta zona por la Ue. 14.1, se une a un pequeño pilar de la misma fabrica pero ahora en disposición transversal, a manera de pequeño vano. En su lado occidental se le asocia un nuevo pavimento de mortero de cal de buena calidad (Ue. 37) a 8,00 m.s.n.m, estructuras asociadas a un hábitat hamudí-norteafricano.



Lamina 8. Detalle perfil sur Corte 1. Observese la alta densidad de estructuras en un espacio mínimo. La Ue. 40 se refiere a una canalización asociada al pozo Ue. 35.

La tabica apoya en otro murete de pequeños mampuestos que hace ángulo, justo bajo el perfil sur del sondeo, con uno similar cerrando la habitación (Ue. 55). La parte central de este espacio se ve ocupada por un pozo de extracción de aguas de anillos cerámicos, curiosamente rematado superiormente con otro, posterior, dedicado a aguas sucias que contiene en su interior algún fragmento de filiación almohade. (Ue. 35) La escasez de elementos de cultura material y su indefinición en estos estratos, obviamente junto a la escasa superficie de estudio y la amalgama de estructuras superpuestas, hacen que debamos de tomar la data de este nivel con suma prudencia. No obstante su posición estratigráfica junto a algún fragmento rescatado de la Ue. 36, estrato de colmatación del pavimento Ue. 37, nos hacen situarlo para los últimos momentos altomedievales.

e) Periodo Emiral-Califal: (S.VIII-XI) Intervalo:8,00 m.s.n.m.-6,68 m.s.n.m.)

A partir de estos momentos se reproducen estratos superpuestos de matrices arcillosas y coloraciones oscuras cuya característica principal es que muestran fragmentos cerámicos ya exclusivamente de filiación califal y emiral. Se trata de bandas sedimentarias de mediana potencia con matrices de génesis aluvial: limos o gravas filíticas, entendemos que aportes del cercano arroyo del Calvario.

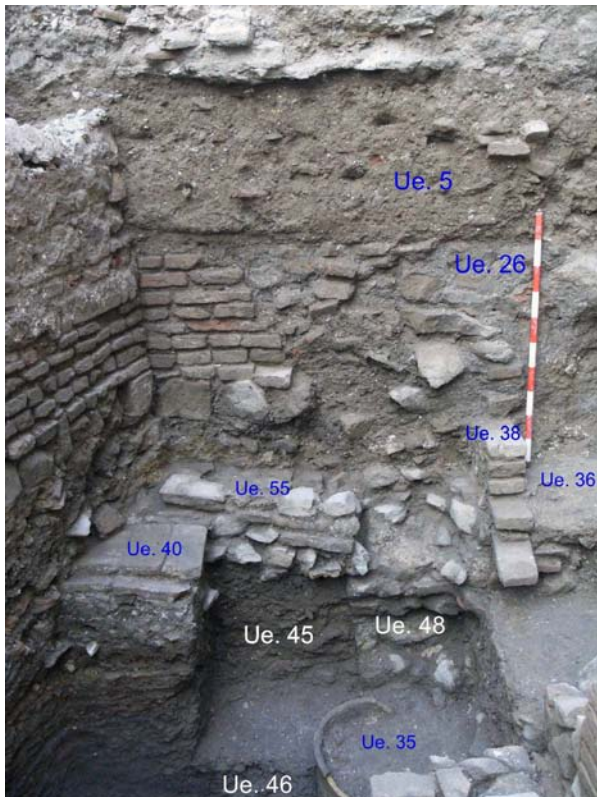
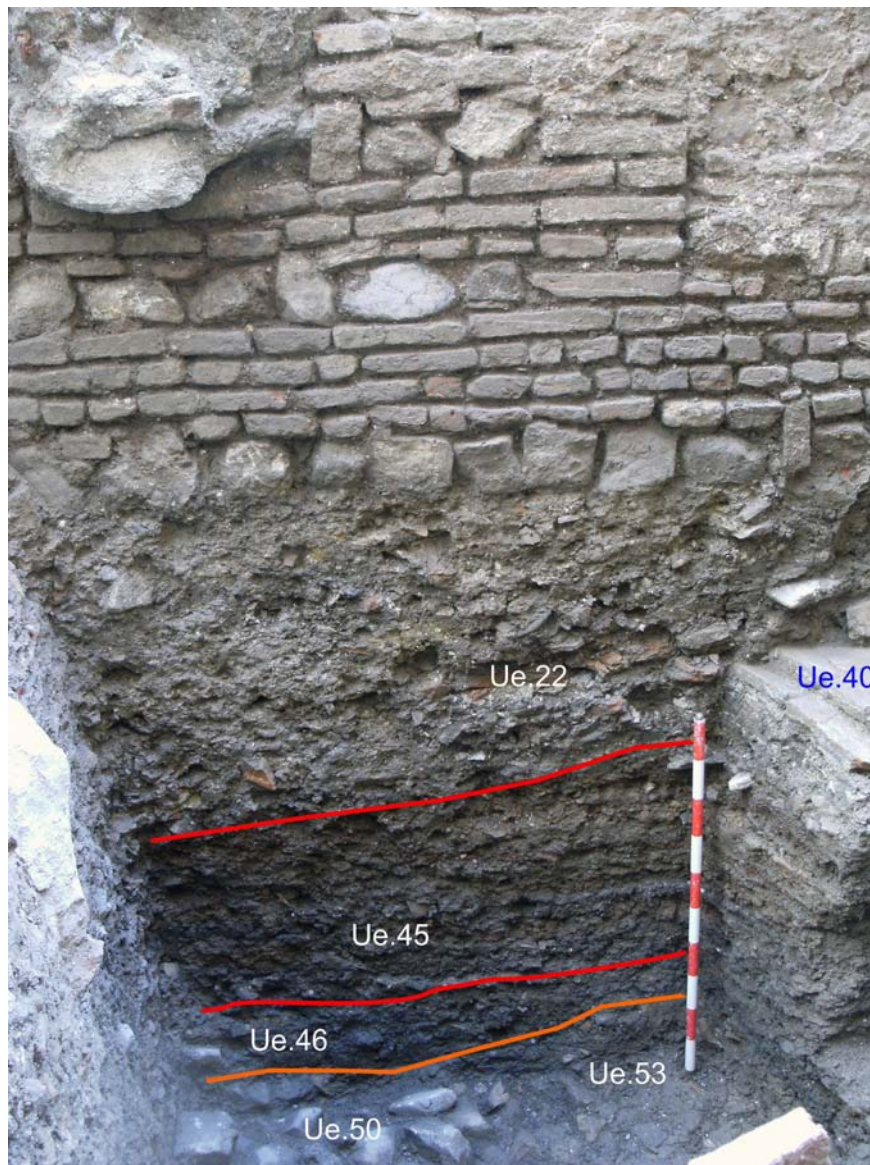


Lámina 9 Detalle perfil Oeste Corte 1. Superposición de estratos de gravas y limos sobre la Ue. 50.

De esta manera bajo las estructuras del nivel anterior documentamos en primer lugar la Ue. 45 estrato de gravas de distintas tonalidades o la 46 de textura mixta de arcillas y gravas. La Ue. 47 se describen como arcillas de coloración parda que adquieren importancia como colmatación directa de la única estructura que hemos detectado para estas fechas. Se trata de un muro de orientación Noroeste-Sudeste de cantos de mediano tamaño (Ue. 48) trabados con barro, del que solo se han podido observar dos pequeños tramos con bastante alzado cortado en el centro del sondeo por la intrusión del pozo Ue. 35 ya alterado por intrusiones posteriores.

Bajo la Ue. 46 se observa una capa gris también de arcillas, la Ue. 53 que cubre y encierra una plataforma de piedras y fragmentos de material de construcción que aunque se sitúan de forma más o menos plana, no muestran edificación concreta ni traba alguna. (Ue, 50).



Lamina 10. Planta final del sondeo rematando en la Ue. 50 sin posibilidades de prosecución.

Llegados a esta cota 6,50 m.s.n.m., entorno a los -3,80 metros desde la superficie actual, teniendo en cuenta las prescripciones de seguridad y la presencia de la barrera de piedras se decidió la finalización del sondeo.

Conclusiones.

Si la intervención cumplió satisfactoriamente los objetivos respecto a la prevención patrimonialista hemos visto frustradas las posibilidades de acercarnos a los datos que puede aportar esta zona para el conocimiento de los primeros momentos de ocupación de la ciudad. Una vez más hemos visto mermadas estas expectativas determinadas por el cumplimiento de las medidas de seguridad en un solar muy estrecho y por las fuertes alteraciones en el subsuelo realizadas con continuidad hasta nuestros días. No obstante si nos ha permitido alcanzar y documentar niveles posteriores que corroboran e inciden en las aportaciones obtenidas de intervenciones anteriores o por las fuentes historiográficas, aunque debemos de anticipar que realizamos interpretaciones de datos extraídos de superficies limitadas lo que resulta siempre, además de complicado, como mínimo, muy audaz.

De este modo nos permitimos parangonar la plataforma alcanzada en el punto más bajo del sondeo con superficies semejantes en áreas más o menos próximas. Nos referimos a los márgenes fluviales documentados en las intervenciones de Calle Granada 34 (DIAZ, 2009) y de esta en su esquina con Calle Ascanio (SUAREZ, 1999). Estos límites se ven fijados mediante el vertido más o menos caótico de mampuestos y material de construcción, muy similar a lo aquí exhumado y en un ambiente estratigráfico y topográfico más o menos similar.¹



*Lamina 11 Vertidos de mampuestos y fragmentos latericios en Calle Granada 34
(Foto Arqueosur)*

Se constata una vez más la continuación de la ocupación altomedieval con un fuerte proceso constructivo, superposiciones y reaprovechamientos, que debemos achacar tanto a lo poco propicio del ámbito geográfico (torreteras, humedales..) como a una cada vez más densa población.

Para los momentos posteriores debemos concluir con la reiterada constatación de la re-ocupación de los inmuebles nazaríes tras la Conquista. Este hecho supone la prolongación espacial y cronológica de las estructuras mayores superponiendo espacios, pavimentos y usos (salvo pequeñas transformaciones internas), aunque mediatiza el registro y su interpretación dado que solo resta el utillaje doméstico de los últimos moradores.

En este caso si hemos observado a partir de los momentos nazaríes más tardíos el uso exclusivo del ladrillo² y la losa como materiales edificatorios y dispuestos siempre con una edificación muy cuidada. Al igual para esta fase se intuyen espaciosos los ámbitos y estancias significadas, remitiendo ambos datos a residencias de alto nivel. La misma presencia de elementos ornamentales tales como la fuente o la misma entrada de losetas reinciden en esta cualificación.

Esta apreciación supone corroborar lo conocido por las fuentes escritas. Los mismos Repartimientos citan como en esta calle se adjudican casas que habían pertenecido a musulmanes adinerados o habían sido edificios de prestigio, como alhóndigas o mezquitas. Tal es la alcurnia de los personajes que las ocupan de nuevo que será denominada tras la conquista como *de los Caballeros*, donadas estas casas a principales que habían participado en la Conquista y/o regían el gobierno de la ciudad.

La erección de la Catedral supone un giro en la naturaleza de los ocupantes pero no en su rango, desde este momento serán sus residentes los rectores y cargos eclesiásticos cuando no son ocupadas y transformadas en instituciones clericales, lo que significó su paso a conocerse por su actual designación al instituirse a finales del S. XVI el Convento e Iglesia de los Agustinos, justo enfrente de la que nos ocupa.

La categoría de los personajes se refleja también en la fábrica y ordenación de la residencia que hemos documentado para estas fechas así como en el mantenimiento de las estructuras mayores, sin duda encorsetadas dentro del palacete original.

No sería de extrañar que la misma perpetuación de los pavimentos como ya hemos comentado fuera señal del paso de estos sucesivos moradores, aventurando fuera el señalado como del S. XVII perteneciente a la Casa de los Oficiales de las Rentas Reales y los del S. XVIII a la referida casa de las Capuchinas como recoge la Ficha de edificios protegidos de la G:M.U.

1En ellas se perpetúan niveles de entornos fluviales limos, gravas y arcillas si bien aparecen con material tardorromano cosa no certificada en nuestro caso, donde los escasos fragmentos de estas fechas solo aparecen muy residuales en estratos superiores. No obstante los materiales de su colmatación inciden al menos con una data *ante quam* en estas fechas.

2Material manufacturado y por tanto de mayor coste que la mampostería o tapial, generalizadas en las construcciones más normales. En este caso además entendemos se tratan de elementos *ex-professo*, no reutilizados. (no aparecen recortes ni encajes forzados..etc).

ARQUEOSUR (2007).-Informe preliminar sobre los C.M.T. en el soterramiento de contenedores 1º Fase” Informe preliminar inédito

ARANCIBIA ROMÁN, A. y ESCALANTE AGUILAR, M^a. M. (2006): “La Málaga fenicio – púnica a la luz de los últimos hallazgos”. *Mainake XXIX Tiempos de púrpura I. Málaga antigua y antigüedades hispanas*. Málaga, 333 – 360.

ARTEAGA, O. y otros (1985): “Investigaciones geológicas y arqueológicas sobre los cambios de la línea costera en el litoral de la Andalucía mediterránea. Informe preliminar”. *Anuario Arqueológico de Andalucía Tomo II Act. Sistemáticas*, Sevilla, 117 – 122.

BEJARANO ROBLES, F. (1984): *Las calles de Málaga. De su historia y su ambiente*. Málaga.

BERLANGA PALOMO, M^a. J. Y LÓPEZ GARCÍA, I. (2006): “Documentos arqueológicos de época romano republicana de la provincia de Málaga: historiografía e iconografía”. *Mainake XXIX Tiempos de púrpura II. Málaga antigua y antigüedades hispanas*. Málaga, 227 – 248.

CALERO SECALL, M^a I. Y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (1995): *Málaga, ciudad de Al – Andalus*. Málaga.

CUMPIÁN RODRÍGUEZ, A, y otros (1998): “Informe preliminar de la excavación arqueológica de urgencia en el solar núm. 22 de la calle Molina Larios (Málaga, Casco Histórico)”. Informe administrativo inédito.

DIAZ RAMOS, S. y otros-(2009): “Informe preliminar de la excavación arqueológica preventiva en el nº 34 de la Calle Granada” Informe administrativo inédito.

FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ L – E. (1998): “Informe relativo a la excavación arqueológica de urgencia de una parcela en calle Alcazabilla 5 – 7 y patios de la Abadía de Santa Ana del Císter”. *Anuario Arqueológico de Andalucía Tomo 3 Act. De Urgencia*, Sevilla.

Idem (2000): “Informe de la vigilancia arqueológica de urgencia efectuada sobre la remodelación de las cimentaciones del muro divisor del Patio del Sagrario (Accesos a la Santa Iglesia Catedral de Málaga) en la calle Molina Lario, Málaga. 2000”. *Anuario Arqueológico de Andalucía Tomo 3 – II Act. De Urgencia*, Sevilla, 768 – 773.

FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ L – E. y otros (2000): “Avance de los resultados obtenidos en la intervención efectuada en los Jardines de Ibn Gabirol, Rampa de Alcazabilla. Málaga, Casco Histórico. 1999 – 2000. *Anuario Arqueológico de Andalucía Tomo 3 – II Act. De Urgencia*, Sevilla, 740 – 750.

GRAN AYMERICH, J. (1985): “Málaga, fenicia y púnica”. *Aula Orientalis* 3, Barcelona, 127 – 147.

MAYORGA MAYORGA, J. y otros (2005): “Evolución urbana de la Málaga romana. Desde sus inicios hasta el siglo III d.C.”. *Mainake XXVII Arqueología y urbanismo de la Malaca romana: Balance y perspectivas*. Málaga, 141 – 168.

PÉREZ – MALUMBRES LANDA, A. y otros (2000): “Hipogeo fenicio en la necrópolis de Gibralfaro”. *Anuario Arqueológico de Andalucía Tomo 3 – II Act. De Urgencia*, Sevilla, 781 – 793.

RECIO RUÍZ, A. (1989): “Consideraciones acerca del urbanismo de Malaka fenicio – púnica”. *Mainake X*, Málaga, 75 – 82.

Ídem (1990): *La cerámica fenicio – púnica, griega y etrusca del sondeo de San Agustín*. Málaga.

RODRIGUEZ OLIVA, P. (1983): “Málaga, ciudad romana”. *Jábega 44*, Málaga, 9 – 15.

Ídem (1993): “Nuevas investigaciones sobre el Teatro Romano de Málaga”. *Teatros romanos de Hispania. Cuadernos de Arquitectura Romana*, vol. II, Madrid, 183 – 194.

SÁNCHEZ BANDERA, P. y otros (2005): “Málaga y el Bajo Imperio. Evolución de la ciudad entre los siglos III – VII”. *Mainake XXVII Arqueología y urbanismo de la Malaca romana: Balance y perspectivas*. Málaga, 169 – 186.

SUAREZ PADILLA, (1999) “Excavación arqueológica de urgencia en Calle Granada esquina Ascanio” AAA’99

Borrador / Preprint